

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Consejo Superior Universitario

RESOLUCIÓN Nº 280/2025

Acta Nº 408 Fecha: 03/IX/2025

POR LA CUAL SE NOMBRA PROFESOR EN CARÁCTER DE ENCARGADO DE CÁTEDRA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2.025, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FILIAL KATUETÉ.

Saltos del Guairá, 04 de setiembre del 2025.

VISTA:

La resolución FCA Nº **49/2025** por la cual se aprueba el resultado del concurso de oposición para la selección de docentes en carácter de encargado de cátedra para el período académico 2.025 de la carrera de **Ingeniería Agronómica en la filial de Katuete**, presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

El parecer favorable de los miembros del Honorable Consejo Superior Universitario, para la aprobación del resultado de dicho concurso.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 19 establece que: "Son atribuciones del Consejo Superior Universitario", Inc. j) Nombrar a los profesores titulares, adjuntos y asistentes que ganaren los concursos de oposición que serán convocados por el Rectorado de la Universidad.

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. NOMBRAR docente en carácter de Encargado de Cátedra, para el período académico 2025, de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias filial de Katueté, conforme al siguiente cuadro y con la antigüedad desde el mes de setiembre del 2025.

CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA - FILIAL KATUETÉ

Nº	Asignatura	Nombre/s y Apellido/s	C. I. N °	Categoría
1	Docente a Tiempo Completo	Ing. Agr. Adriana Benítez Sanabria	5.051.538	U02

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

bg. Alfredo Alvarez Alderete Secretario General

UNICAN

MACIONA

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.

Presidente Consejo Superior Universitario

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.



Campus Universitario Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde Saltos del Guairá - Paraguay Tel. Fax: (046) 242892/ 242960